## Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Información de oficio

# Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7 Presupuesto de ingresos y egresos Expresado en Quetzales

Enero a Junio

EJERCICIO: 2024

PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 4/07/2024

HORA : 11:56.15

REPORTE: R00815915.rpt

ENTIDAD/Unidad Ejecutora* Programa	Asignado	Modificaciones	Vigente
11130013-214-UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- 20-SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	27,564,772.00	0.00	27,564,772.00
Total 11130013-214-UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	27,564,772.00	0.00	27,564,772.00





<sup>\*</sup> NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

#### Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Información de Oficio

### Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7 Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

Expresado en Quetzales

Del 01/06/2024 al 30/06/2024

Entidad Institucional Igual a 11130013, Unidad Ejecutora Igual a 214

ERCICIO:

2024

TIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		ANADI IA GIONITO		
	INICIAL	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1130013-214-UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-										
20-SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	27.564,772,00	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00	0.00	0.00	0,00	27,564,772,00
Total 11130013-214-UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	27,564,772.00	0.00	0.00	6H).O	0.00	0,00	0.00	0.00	0.00	27,564,772.00
TOTAL	27.564,772.00	0,00	0,00	0.00	0.00	0,00	0.00	0,00	0.00	27,564,772.00

#### NOTA:

Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

- \* Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.
- \*\* Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas iodificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.
- \*\*\* Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.





PAGINA: 1 DE 1

REPORTE: R00815925.rpt

4/07/2024

11:37.12

**FECHA** 

**HORA**